

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO 12 AGO 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

1216

EX. N° _____ / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1 equipo trasplantador de árboles adosado y acondicionado a camión transportador, para apoyar labores de la unidad de Áreas Verdes.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17555 de fecha 16 de Enero de 2014, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3) Que se realiza licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, con la identificación de ID 2422-160-LP14.

4) Que la oferta supera el monto presupuestado por la unidad.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-160-LP14, según considerando N° 4, no se persevera en la licitación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICONDADO/frc/mfl.-

